

3 de agosto de 1911.

N°485.

Sr. Delegado D. Moises A. Campos,

Caylloma,



Aviso recibo de sus comunicaciones de 29 de junio y 7 de julio, últimos, y de los documentos á que hacen referenci.

El Comité Directivo se ha impuesto del contenido de éllas y celebra la laboriosidad de esa delegación en la persecución de los fines de nuestra Sociedad.

Desearíamos un ejemplar impreso del bando expedido por la Subprefectura de esa provincia, pues hacemos colección de documentos de esa clase en sus originales.

Respecto de su informe en respuesta de la circular 332, debemos de aducir algunas consideraciones que no guardan concordancia con las que en él se sirve Ud. hacer. La Asociación Pro-Indígena no puede admitir la subsistencia del sistema de enganche, aunque esten de por medio los intereses de la industria minera, industria que no está nacionalizada, y que en su organización actual se lleva de encuentro los intereses del país. El sistema de enganches es un sistema depresivo, y la Asociación Pro-Indígena, que persigue el relevamiento moral y material del indio, no puede admitir que el enganche se conserve en forma alguna en nuestra organización jurídica, ni en nuestro organismo social. La Asociación, por eso, ha emprendido una campaña radical por su supresión absoluta, y no puede transigir con terminos medios que tergiversen sus aspiraciones.

Si la propaganda contra el enganche es nula, como Ud. asevera, por panfletos, será necesario ir á la choza misma del indígena y decirle en los terminos mas convincentes: NO TE ENGANCHES.

Refiriendonos á la "Sociedad Explotadora de Caylloma", nada nos dice Ud. sobre el regimen de trabajo que allí se usa. Sabemos que existen numerosos abusos que es necesario extirpar. Se paga, por ejemplo, los salarios en fichas y no se cumple la ley de accidentes del trabajo. Si esa Delegación quiere llenar sus atribuciones como es debido, deberá gestionar la supresión del pago en fichas, y ejerciendo mas vigilancia para



que esa ley citada, no sea letra muerta.

No hay que desconfiar de la acción y de la eficacia de su continuidad; no hay tampoco que fijarse en el factor tiempo: lo que hoy no se consigue, se ^{se} conseguirá mañana.

De Ud. muy atto. y . S.

Pedro Santen